



NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA QUE SE INDICA.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
04 ABO 2011
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 593

SANTIAGO, 22 de JULIO de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

29 JUL. 2011

RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República de Chile,

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

DECRETO :

NÓMBRASE, a contar de esta fecha, como Ministro de Estado en la Cartera que se indica, a la siguiente persona, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto:

- Don RODRIGO ALEJANDRO ÁLVAREZ ZENTENO (8.283.133-9), en el Ministerio de Energía.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

[Signature]
SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____

[Signature]
RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Pública



DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Ministerio de Energía
Diario Oficial
Personal

TOMADO RAZON

- 3 ABO. 2011

[Signature]
Contralor General de la República
Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

[Signature]
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA